

Que se remita al Sr. Jefe político el Expediente de subasta del propio al almotacen, de buelto  
 por el Sr. Intendente & Rentas de la Provincia, sin su aproba  
 peditente de subasta del Almotacen. Si por no cubrir valores la postura en el hecho, y por ende  
 se contina de nuevo la subasta, y la Ciudad Acordó se  
 saque de nuevo a publica subasta y consiguiera el propio  
 al almotacen, abriendose das principio en el dia de hoy y  
 celebrase su término el dos de Diciembre proximo, admitien  
 dose las posturas y mejoras que se hicieren  
 Como que se concluyó este Cabildo que firman los señ.  
 Concurramter de que Certifico =



Concejo y  
 Sres.  
 Excmo.  
 Juan.  
 Pizarro  
 Teniente  
 Propo.  
 Salinas  
 Espinosa  
 Cano  
 Molina  
 Masin  
 Larrauri  
 Galvez.

En la M. N. y M. L. Ciudad de Louca a diez y nueve  
 de Noviembre de mil ochocientos cuarenta y cuatro an  
 teni D. Jose Maria Poyatos, Sr. del Excmo. Ayuntamiento  
 Constitucional & Municipal, se juntaron en su Sala Capitular  
 para celebrar Cabildo ordinario los señ. D. Juan Excmo.  
 Alcalde Constitucional Preside, D. Alfonso Sanz Sicilia  
 primer teniente, D. Jose Pizarro Segundo, Sr. Marques  
 de Alencastro tercero, D. Antonio Propo. D. Juan Masin,  
 D. Manuel Espinosa, D. Juan Cano Salas, D.  
 Juan Miguel Molina, D. Jose Masin D. Rafael  
 Larrauri, Regidores, y D. Jose Maria de Galvez, Sindi  
 co Segundo

Citacion. Por los anteriores de Yala se dio cuenta & habia practicado

